

INFORME SECRETARIAL. 2015-00777 00. Villavicencio, 15 de febrero de 2021.
Al despacho del señor Juez informando. *Sírvase proveer.*

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **27 ABR 2021**

Surtido en silencio el traslado de los inventarios y avalúos adicionales presentados por la abogada de la señora GENNY ALEXANDRA GONZÁLEZ BAUTISTA, visibles a los folios 164 a 170 del Cuaderno 5, sería del caso pronunciarse sobre los mismos si no fuese porque se advierte que la entidad CAJAHONOR no ha respondido el requerimiento ordenado por este despacho en auto (02) del 16 de diciembre de 2020¹, por el que se le requirió liquidara del monto actual, a cuánto asciende la suma total de cesantías generadas entre el 07 de julio de 2006 y el 28 de marzo de 2016, frente a JONATHAN BYRON OVALLE MANJARREZ. Y es que, si bien en Oficio del 6 de noviembre de 2020², dicha entidad informó que en la cuenta individual del demandante reposa la suma de \$18'420.295,08, no se tiene certeza que corresponda al mencionado extremo temporal.

Por lo anterior, **requiérase** a CAJAHONOR para que liquide el monto exacto de cesantías generadas en la cuenta de JONATHAN BYRON OVALLE MANJARREZ en el periodo comprendido entre el 07 de julio de 2006 y el 28 de marzo de 2016, suma que será objeto de inventario.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

[Handwritten signature of Pablo Gerardo Ardila Velásquez]
PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 030 del
28 ABRIL 2021

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ
Secretaria

mhss.

¹ Folio 186 C.5.

² Folio 182 a 183 C.5.